

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	7.874.929.601	7.874.929.601	4.072.981.923	52 %	3.887.319.798	185.662.125
01	Gestión Administrativa	7.029.726.176	7.029.726.176	3.653.073.718	52 %	3.487.514.677	165.559.041
100 Servicios Personales		4.888.802.791	4.888.802.791	2.612.704.471	53 %	2.515.496.901	97.207.570
200 Servicios No Personales		1.859.902.594	1.859.902.594	957.179.345	51 %	891.923.274	65.256.071
300 Bienes de Consumo e Insumos		204.469.024	204.469.024	75.652.636	37 %	75.652.636	0
500 Inversión Física		55.551.667	55.551.667	0	0 %	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		21.000.100	21.000.100	7.537.266	36 %	4.441.866	3.095.400

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Formación para la Seguridad Vial	433.537.153	433.537.153	299.631.968	69 %	280.525.168	19.106.800
200 Servicios No Personales		305.620.990	305.620.990	236.240.230	77 %	236.240.230	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		121.066.163	121.066.163	63.391.738	52 %	44.284.938	19.106.800
500 Inversión Física		6.850.000	6.850.000	0	0 %	0	0
03	Instrumento de Regulación de la Seguridad Vial	411.666.272	411.666.272	120.276.237	29 %	119.279.953	996.284
200 Servicios No Personales		288.000.110	288.000.110	115.409.940	40 %	115.409.940	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		119.066.162	119.066.162	4.866.297	4 %	3.870.013	996.284
500 Inversión Física		4.600.000	4.600.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		7.874.929.601	7.874.929.601	4.072.981.923	52 %	3.887.319.798	185.662.125

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
800 Transferencias		145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		145.049.535	145.049.535	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		8.019.979.136	8.019.979.136	4.072.981.923	51 %	3.887.319.798	185.662.125

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2020

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

